

Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores
De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



COMITE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
U.T./SNITSEMARNAT/012/2017
Ciudad de México a 07 de marzo de 2017

ESTIMADO SOLICITANTE
PRESENTE

Nos referimos a su petición número de folio 6021600001217 dirigida a la Unidad de Enlace de Transparencia del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por virtud de la cual usted solicita la siguiente información:

"Solicito me proporcione la información correspondiente a la remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos (de todos los niveles y tipos de nómina) por sueldo y por honorarios, incluyendo todas las percepciones, deducciones, prestaciones (económicas y sociales) sistemas de compensación o cualquier otro tipo de ingreso, en formato que permita vincular a cada servidor público con su remuneración de los años 2012 a 2014 de este ENTE PUBLICO.

Atendiendo a lo anterior, y turnada su solicitud al Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, este Comité de Unidad de Transparencia permite determinar con fundamento en el Acuerdo AC-PUB/14/09/2016.05, por el cual se aprueba la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes de los Sujetos Obligados del ámbito Federal, en términos del último párrafo del Artículo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **ESTA INFORMACION NO CORRESPONDE AL MARCO DE LA LEY**, pues el Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales no maneja ese tipo de información solicitada.

Cabe hacer mención que la respuesta a su solicitud se pondrá a su disposición a través de la Plataforma del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información

Atentamente

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA